

REGLAMENTO DE TRABAJOS A PREMIO

Los trabajos seleccionados para optar a Premio SOGIBA 2025 se leerán en una

Sesión Especial de Trabajos a Premio en presencia del Jurado

- Los trabajos que hayan sido seleccionados a premio deberán **enviar el trabajo completo** por mail a congreso@sogiba.org.ar en **WORD hasta el 21 de Mayo de 2024**. Asimismo, podrá optar en subir su trabajo en versión PDF a la misma plataforma en la que cargó su Abstract, ingresando desde [aquí](#).

NO SE EXTENDERÁ EL PLAZO

- Aquellos trabajos que no se hayan entregado dentro del plazo establecido se presentarán como pósters sin poder optar al premio ni ser discutidos.
- El formato digital requerido es Word de Microsoft, en letra Arial Nº 12 con interlineado de 1,5.

A continuación, se detalla instructivo para la presentación de trabajos:

1. Título

En este ítem se explicitará, de manera clara, breve y precisa de qué tratará el trabajo (¿de qué habla?). El título es el primer contacto, tanto de un lector ocasional o interesado, así como un árbitro o evaluador, lo que justifica su importancia. Debe expresar en pocas palabras aquello de lo que el artículo trata. Debe ser claro en sus aspectos semánticos como sintácticos. Es aconsejable que no tenga más de 12 palabras. No se utilizarán abreviaturas, siglas ni fórmulas.

2. Introducción

Este punto servirá para justificar por qué se realizó el trabajo. El mismo debe plantear el o los problemas que se desea resolver; se analiza la relevancia y el impacto. Brinda el marco teórico. Esta sección debe contestar claramente la pregunta ¿Cuál es el propósito de la investigación?

3. Objetivos

Toda investigación se realiza dentro de objetivo u objetivos generales que son aquellos aspectos que hacen a un encuadre teórico general con el que se justifique la investigación a realizar. Desde el punto de vista del reporte, se debe definir el o los objetivos específicos operacionalizables: a dónde se desea llegar.



4. Materiales y métodos Diseño

Este punto debe definir cómo se llevó a cabo la investigación.

Observacional: el investigador se limita a estudiar su objeto sin intervenir (más allá de lo que significa su sola presencia), aclarando diferentes variantes de este tipo de estudios: descriptivos (sin grupo de comparación) o analíticos (compara 2 o más grupos). Su sola enumeración es suficiente.

Debe especificar el momento de la recolección de los datos diferenciando si éste es posterior a los hechos (retrospectivo) o anterior (prospectivo).

Experimental (los grupos, tanto el o los testigos y el o los controles, se conforman mediante la utilización de métodos de asignación al azar).

Población y muestra

Debe definir quiénes o qué fue estudiado, se debe definir con claridad qué datos fueron relevados y sus unidades de análisis.

La Población debe ser definida y sus criterios explicitados en los Criterios de inclusión (un conjunto de características con las que los investigadores definen quiénes participarán en la investigación), exclusión (quienes no pueden o deben participar) y eliminación (quienes y por qué fueron eliminados del estudio). Esta sección debe contener la descripción de aquellas variables que se analizaran que puedan afectar los resultados

Describir las variables relevantes

Características del objeto de estudio y de las unidades de análisis y no relevantes (también llamadas confusionales).

Se expresarán los criterios usados para estimar el tamaño de la muestra, y los niveles que se aceptarán para el error de tipo I (aceptar una Hipótesis falsa y rechazar una Hipótesis nula, esto es aceptar que hay diferencias cuando en realidad no las hay) “un falso positivo” y el error de tipo II en el que no hay pruebas suficientes para rechazar la Hipótesis nula (recordar que esto no significa que no haya una verdadera diferencia), “un falso negativo”.

Equipos, técnicas e instrumentos

Si las técnicas son de uso habitual en la disciplina bastará con una breve referencia y la mención del artículo original en el que se las puede leer más en detalle. Si se tratara de una técnica nueva se deberá explicarla en profundidad.

Procesamiento y análisis de los datos

Aquí se explicitará la manera en que se realizará el registro, el almacenamiento y cuál la técnica para su análisis estadístico.

5. Resultados

La sección de resultados debe describir los hallazgos en una secuencia lógica. El énfasis es sobre las observaciones de la investigación, cualquier implicancia va en la sección Discusión.

La sección resultados debe ser un espejo de la sección de métodos, contando que se encontró.

Reportar los hallazgos en números reales y los porcentajes entre paréntesis. Usualmente es la sección más breve, deben presentarse sólo los hechos de la manera más clara y simple.

Escriba los datos relevantes y el resto colóquelos en tablas, no usar la redundancia y explicar todo lo que se pone en tablas y gráficos, sólo referirse a ellos.

6. Discusión y Conclusiones

Esta sección debería comenzar con la presentación en una o dos frases de los hallazgos y por qué son nuevos o diferentes.

Debe realizarse una interpretación de los mismos, las implicancias de ello en el contexto de la hipótesis, fuentes de sesgos o potenciales imprecisiones. El reporte de las implicancias clínicas de los resultados también debería estar aquí. Se debe ser muy cauto al realizar recomendaciones que trasciendan los resultados de los hallazgos del estudio.

Se debe hacer referencia a los hallazgos positivos relacionados con el/los objetivo/s planteado/s

7. Referencias

- La bibliografía deberá colocarse al final del trabajo. Las referencias deben numerarse en forma consecutiva en el orden en el cual fueron mencionadas en el texto. La cita electrónica debe usarse para aquellos artículos sólo publicados en Internet.

- Las hojas deberán estar numeradas consecutivamente y colocadas en una carpeta o encuadernación similar, de tal manera que no puedan desprenderse. - Todas las referencias de la bibliografía deberán estar citadas en el texto y toda cita del texto deberá figurar en la bibliografía.

- Podrán tener en forma completa el material fotográfico que forma parte del mismo: dibujos, tablas, gráficos, etc., pudiendo emplearse fotocopias, siempre que resulten copias legibles.

- El Jurado otorgará los siguientes Premios: al Mejor Trabajo de Obstetricia, al Mejor Trabajo de Ginecología y Premio Dr. Alejandro Hakim al mejor trabajo de Innovación, tamizame, aplicación de técnicas en procedimientos de diagnóstico y tratamiento.



- El Comité Científico podrá entregar menciones especiales a los mejores posters dentro de los presentados.

- El dictamen del Jurado y del Comité Científico se leerá en el Acto de Clausura del XLI Congreso Internacional de Obstetricia y Ginecología – SOGIBA 2025 y los trabajos premiados serán publicados en la Revista de SOGIBA.

- **El jurado podrá declarar el premio vacante, en caso que los trabajos presentados no cumplan con los requerimientos arriba expresados.**

SECRETARIA CIENTIFICA

ORGANIZACION GENERAL



SOGIBA
Sociedad de Obstetricia
y Ginecología de Buenos Aires

Sociedad de Obstetricia
y Ginecología de Buenos Aires

Perú 345 · CABA · Buenos Aires
Tel: (+5411) 4345-5051/52/53

sogiba@sogiba.org.ar / www.sogiba.org.ar



MET GROUP

Av. Cabildo 642 · Piso 11°
Buenos Aires · Argentina

Tel: (+5411) 5263-3-MET (638)

info@metgroup.com.ar / www.metgroup.com.ar